

Se otorga el Doctorado HONORIS CAUSA al  
348 DR. PABLO GONZALEZ CASANOVA



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

181

Exp. 021  
Núm. 27002

SR. DR. MANUEL RODRIGUEZ LAPUENTE  
DIRECTOR DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS SOCIALES  
P R E S E N T E.

Atentamente hacemos de su conocimiento el Dictamen emitido por la Comisión de Educación del H. Consejo General Universitario, el cual se transcribe en su parte resolutiva y se ejecuta en los términos del Artículo 40 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.

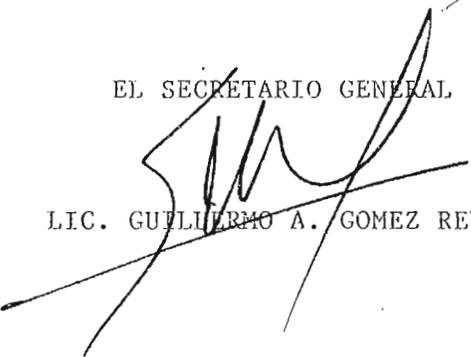
"...DICTAMEN...PRIMERO.- En base al Artículo 2/o, 15/o fracción -- XIII y 30/o de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, y en virtud de los méritos académicos, expuestos en los considerandos a este dictamen, - se le otorga el Doctorado Honoris Causa al C. Doctor Pablo González Casanova, por el Consejo General Universitario de la Universidad de Guadalajara.-SEGUNDO.- Se acuerda la realización de un acto solemne de este H. Consejo General Universitario, para la entrega de tal distinción al Dr. Pablo González Casanova en fecha que determinará posteriormente el Sr. Rector....."

A T E N T A M E N T E  
"PIENSA Y TRABAJA"  
Guadalajara, Jal., a 31 de agosto de 1990.

EL RECTOR

  
LIC. RAUL PADILLA LOPEZ

EL SECRETARIO GENERAL

  
LIC. GUILLERMO A. GOMEZ REYES

C.c.p. el C. Tesorero General de la Universidad.,Pte.



348 183  
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO  
PRESENTE

A esta Comisión de Educación ha sido turnada, por El Sr. Rector, una iniciativa del Instituto de Estudios Sociales de la Universidad de Guadalajara para otorgarle el grado de Doctor Honoris Causa al Dr. Pablo González Casanova. Habiendo estudiado detenidamente los términos de la iniciativa y

C O N S I D E R A N D O :

- Que el Doctor Pablo González Casanova, posee amplios méritos académicos, entre los cuales destacan los siguientes: Ex-Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, Profesor Emérito e Investigador Emérito de la misma, Premio Nacional de Historia, Ciencias Sociales y Filosofía, Premio UNAM de Investigación, Doctorado Honoris Causa de las Universidades de Sinaloa, Colima y Estado de México, y autor de numerosas obras, algunas de las cuales ya forman parte de los clásicos de la Sociología Latinoamericana, como La Democracia en México; Director y Coordinador de relevantes y amplias obras colectivas que han dado cuenta de la situación actual y perspectiva del Estado y de la sociedad civil, en particular la democracia y los movimientos sociales en América Latina y México, así como de una nueva visión de la historia de México en la que se reconoce a la clase obrera como un protagonista principal; e impulsor de la investigación interdisciplinaria regional y de la profundización de los estudios e investigaciones sobre las realidades regionales en que se fragmenta el país.

- Que la destacada labor académica, del Doctor Pablo González Casanova, sus relevantes aportaciones al estudio de nuestras sociedades y la búsqueda que ha emprendido para encontrar los caminos de la democratización política y social en América Latina, se pueden resumir brevemente en los siguientes puntos:

- Representa y sintetiza con su obra y su praxis la expresión más acabada del pensamiento progresista mexicano.
- La aportación que ha significado su producción teórica para la sociología, colocó a México en la avanzada de esta ciencia social, proporcionó a la misma una perspectiva latinoamericana y una identidad con los explotados.

348

184



## UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

- Su libro La Democracia en México ha sido de gran importancia para el desarrollo de las ciencias sociales en América Latina. A través de éste, el sistema político mexicano fue por primera vez objeto de conocimiento científico, a contracorriente del empirismo entonces dominante y producto de la influencia de las corrientes sociológicas norteamericanas y de las especulaciones teóricas ausentes de la realidad y antagónicas de aquellas, vinculando en su obra la teoría con la investigación empírica en una síntesis creadora.
- Develó la existencia del colonialismo interno y construyó una teoría capaz de explicarlo.
- Reconstruyó el concepto de democracia, a partir de la concepción clásica en la que aquella es el gobierno de, para y por el pueblo y a partir de ello desarrolló la misma categoría de pueblo para sustantivar la de democracia, superando la intención neoliberal de limitarla a un proceso formal.
- Ha comprendido a la sociedad civil más allá de disquisiciones academicistas, como lo demuestra el impulso que ha dado al estudio y a la autoreflexión de los movimientos sociales, coadyuvando al nacimiento de una nueva cultura política en México y en América Latina.
- Ha promovido y realizado estudios de prospectiva no con una finalidad mercantilista ni a partir de un vago compromiso con los sectores productivos en general, tónica impuesta por el pensamiento neoliberal, sino como un compromiso social con los explotados y con los países periféricos.
- Es pionero en el análisis científico de las relaciones de explotación del imperialismo sobre los países latinoamericanos y tercermundistas en general, y precursor en la crítica al dogmatismo marxista y al sistema político stalinista, sin caer en las posiciones neoconservadoras de los renegados del marxismo.
- Ha sido baluarte y crítico propositivo de las revoluciones latinoamericanas, en particular la cubana y la nicaragüense, así como intelectual solidario y comprometido con las luchas de emancipación de los pueblos de América Latina y del tercer mundo.

348

185



## UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

- Ha sido factor decisivo para mantener la vigencia del pensamiento humanista frente al pesimismo, el escepticismo y el nihilismo de las corrientes posmodernistas de moda.
- Su obra, su pensamiento y su personalidad constituyen un fuerte bastión en la defensa del carácter popular y de masas de la universidad pública, ante la amenaza de la universidad de élite del neoliberalismo privatizador; y ha sido punta de lanza del proyecto académico de la universidad de masas frente a la propuesta de la universidad-partido, sin menoscabo de salvaguardar la función de dicha institución.
- Su actuación y su discurso lo convierten en símbolo de la independencia de la academia frente a las fuerzas políticas y de la defensa de la equidistancia que la universidad debe guardar del poder público, así como de la función crítica de aquella.
- Ha impulsado los estudios e investigaciones sobre las entidades en una perspectiva interdisciplinaria y a partir de los grupos de trabajo que ha promovido en las propias entidades.
- Ha sido capaz de crear grupos de trabajo tanto en México como en América Latina e impulsar redes mundiales de investigación que recogen su trayectoria y en los que el conocimiento acerca de la sociedad está en una estrecha relación con la realidad y cuya característica no es solo la interdisciplinarietà, sino la pluralidad.

Por lo cual se propone el siguiente

### D I C T A M E N

PRIMERO.- En base al Artículo 2/o, 15/o fracción XIII y 30/o de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, y en virtud de los méritos académicos, expuestos en los considerandos a este dictamen, se le otorga el Doctorado Honoris Causa al C. Doctor Pablo González Casanova, por el Consejo General Universitario de la Universidad de Guadalajara.

348

186

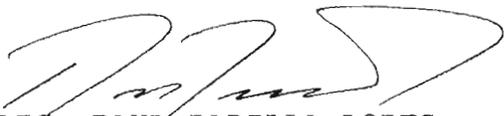


UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SEGUNDO.- Se acuerda la realización de un acto solemne de este H. Consejo General Universitario, para la entrega de tal distinción al Dr. Pablo González Casanova en fecha que determinará posteriormente el Sr. Rector.

A T E N T A M E N T E  
"PIENSA Y TRABAJA"  
Guadalajara, Jal., a 31 de agosto de 1990.

EL PRESIDENTE DE LA COMISION

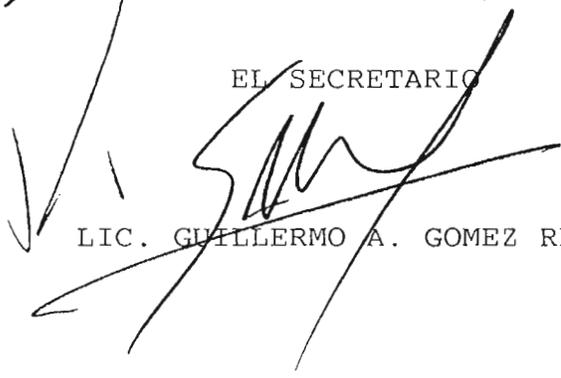
  
LIC. RAUL PADILLA LOPEZ

  
ING. ANTONIO OROPEZA CHAVEZ

  
LIC. CARLOS MOYADO ZAPATA

  
ING. JOSE ANTONIO SANDOVAL MADRIGAL

C. JUAN MANUEL SOTO GARCIA

EL SECRETARIO  
  
LIC. GUILLERMO A. GOMEZ REYES